



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 13 de abril de 2016

Nº 383.-

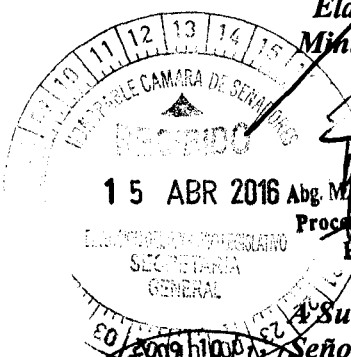
Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución, en los Artículos 238, Numeral 7), y 224, Numeral 3), con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de solicitar el correspondiente Acuerdo Constitucional, a fin de proceder a la designación del señor Enrique Jara Ocampos, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de la República de Surinam.

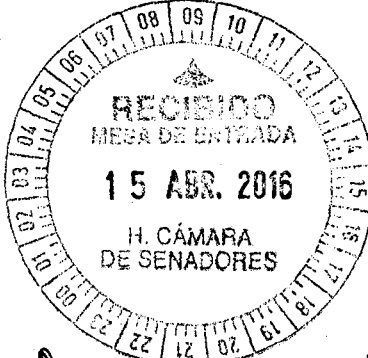
Dios Guarde a Vuestra Honorabilidad.

[Signature]
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

[Signature]
Eladio Ramón Loizaga Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores



Abg. MARGARITA YAHARI COUSIRAT
Proceso Legislativo - Sría. General
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Señor Mario Abdo Benítez
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso Nacional
Batucón Legislativo.



[Signature]
Victor Bresanovich
H. Cámara de Senadores

[Signature]
Abg. Erica Noemi Vargas
Mesa de Entrada - Sría. General
H. Cámara de Senadores